

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución 12 de febrero de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el contrato de arrendamiento del inmueble que se indica.

De conformidad con lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Consejería de Cultura hace público el contrato de arrendamiento del bien inmueble que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 1/2018.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: arrendamiento del inmueble sede de la Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial de Málaga, sito en Avda. de Europa, 49-51, de la citada localidad.
 - b) Plazo de arrendamiento: Un (1) año, prorrogable.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgencia.
 - b) Procedimiento: Adjudicación directa, motivada por las limitaciones del mercado.
4. Adjudicación.
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de enero de 2018.
 - b) Arrendadora: Inmobiliaria Mavijor, S.A. 80%, don José Pérez Rey 10%, y doña Ana María Montiel Ruiz 10%.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe del contrato: Doscientos cinco mil trescientos cuarenta y siete euros (205.347,00€), IVA excluido; correspondiendo a esta cantidad un IVA de cuarenta y tres mil ciento veintidós euros con ochenta y siete céntimos (43.122,87€).

Sevilla, 12 de febrero de 2018.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Fernández Sacristán.